EL III CONGRESO DE COOPERACION INTELECTUAL

POR

JAIME DELGADO

Celebrado en Granada, Sevilla y Cáceres, durante los días 5 al 12 de octubre de 1958, el III Congreso de Cooperación Intelectual ha dedicado sus sesiones de trabajo al estudio de la figura y la época de Carlos I de España y V de Alemania, Emperador de Occidente. Para ello, el proceso histórico en su conjunto fué dividido en siete secciones, cada una de las cuales examinó un aspecto particular de aquel reinado. Así, el gobierno del Emperador fué analizado en su triple dimensión europea, africana y americana, no sólo desde el punto de vista político, sino también desde el religioso, el humanístico, el literario, el artístico y el económico, así como en la huella que el reinado y la figura humana de Carlos dejaron en los textos de historia, tanto coetáneos como posteriores a él.

Tuvo la presidencia efectiva del Congreso el director del Instituto de Cultura Hispánica de Madrid, don Blas Piñar, y ejercieron los cargos de secretario general y vicesecretarios el poeta Leopoldo Panero y los profesores Manuel Ballesteros Gaibrois y Jaime Delgado, respectivamente. Las siete comisiones del Congreso estuvieron dedicadas a los temas que se indican y dirigidas por los siguientes profesores:

Comisión I: Carlos V en la Literatura y en las Bellas Artes de su tiempo. *Presidente, Francisco Indurain (España); vicepresidente, J. A. van Praag (Holanda); secretario, Emilio Lorenzo (España).*

Comisión II: La política euroafricana de Carlos V. *Presidente, Johannes Vincke (Alemania); vicepresidente, Giuseppe Carlo Rossi (Italia); secretario, Manuel Fernández Alvarez (España).*

Comisión III: América en la época de Carlos V. *Presidente, Juan Peregrino Junior (Brasil); vicepresidente, Magnus Grönwold (Noruega); secretario, Juan Pérez de Tudela (España).*

Comisión IV: Carlos V y el humanismo europeo. *Presidente, Francesco Ugolini (Italia); vicepresidente, Henry Lapeyre (Francia); secretario, Manuel García Blanco (España).*

Comisión V: La religión en tiempos de Carlos V. *Presidente, Pierre Groult (Bélgica); vicepresidente, Douglas Woodruff (Inglaterra); secretario, Leandro Tormo (España).*

Comisión VI: Carlos V en los textos de historia. *Presidente, Ale-*

xander von Randa (Austria); vicepresidente, Ursula Lamb (Estados Unidos de Norteamérica); secretario, Leoncio Cabrero (España).

Comisión VII: Aspectos diversos del reinado de Carlos V. *Presidente, Robert Ricard (Francia); vicepresidente, Humberto Toscano (Ecuador); secretario, José Martínez Cardós (España).*

Nutridas representaciones de los países citados y de algunos otros de Europa y América asistieron al Congreso, que reunió a unos ciento noventa congresistas, entre los cuales figuraba el conocido y admirado especialista alemán en cuestiones carolinas, profesor Peter Rassow, así como los conocidos profesores e investigadores Rudolf Grossman, Anton Rothbauer, Mario Penna, J. Marino Incháustegui, César Herrera, Vetilio Alfau Durán, José Martínez Cobo, Ernesto J. Castillero, José Antonio Maravall, Rafael Benítez Claros, Enrique Gómez Arboleya, Alfonso Gámir de Sandoval, Emilio Sáez, Antonio Palomeque, Francisco Mateos, S. I., Carmelo Sáenz de Santamaría, S. I., Jorge Salvador, Renán Flores Jaramillo, Guillermo de Valdivia Madrigal, Fernando Díaz Plaja, Carlos Talamás, Franco Valsechi, Hermann Hüffer, Carlos Clavería, Pierre Mesnard, Jean Camp, Hermann Kellembenz, Edmond Vandercammen, Juana de Rebel, Sverker Arnoldsson, Juan W. A. van Soest, Jean Babelon, Rodolfo de Mettei, León E. Halkin, J. A. Doerig, Leonida Biancolini, Berthold Beinert, Leonard Haas, Giuseppe Coniglio, Friedrich Schürr, Joseph Moreau, Bernard Pottier, Venancio D. Carro, O. P., Juana Granados de Bagnasco y otros muchos.

El III Congreso de Cooperación Intelectual ha sido, probablemente, el de mayor importancia científica de los celebrados hasta ahora, no sólo por el número y la calidad intelectual de los asistentes, sino por el extraordinario interés de los trabajos y ponencias presentados, cuyo conjunto constituye un acabado estudio monográfico de la figura y la época del gran Emperador.

Así, desde el punto de vista literario y artístico, hay que destacar los estudios dedicados a los problemas léxicos de la desaparición de las palabras medievales, a la figura del Emperador en las literaturas alemana, neerlandesa e italiana, a la lengua española en Alemania durante la época de Carlos V, a la lengua vasca en la misma etapa histórica, al romancero político alemán contemporáneo del Emperador, a la música en los viajes de Carlos V y a la iconografía del Papa Adriano VI. También constituyen aportaciones fundamentales de este Congreso al mejor conocimiento de la época carolina los trabajos dedicados a la muerte de Garcilaso de la Vega, el ideal heroico de la generación poética de Carlos V, la cortesía española en aquel tiempo y la figura de Carlos I en los comentarios de don Luis de Avila y Zúñiga, en la ima-

ginación del pueblo flamenco y en sus relaciones con Cervantes y con el mito quijotesco.

Desde el punto de vista de la política euroafricana fueron estudiados diversos puntos esenciales para la comprensión de la idea y el sistema imperiales de Carlos I. Su política con Alemania, Italia, España, los países escandinavos y la Santa Sede; sus actividades en orden al problema de los turcos y berberiscos, y su concepto personal del Imperio, así como la coronación imperial en Aquisgrán, fueron examinados a la luz de nuevas bases documentales y de nuevos puntos de vista interpretativos.

En orden al estudio de la política americanista del César, el Congreso adoptó importantes acuerdos teóricos en el sentido de reconocer que la época carolina representa, sin duda, la etapa capital en la constitución de la Monarquía hispana de ultramar, cuyas directrices primordiales se informan del designio permanente de impulsar y cuidar el crecimiento de una sociedad cristiana en el Nuevo Mundo. El problema más importante de la política americanista de esta época se refiere a la situación del indio, por la que se manifestó, tanto en la actitud personal del Emperador como en la de sus consejeros y órganos de gobierno, una preocupación fundamental, que se revela explícitamente en varias ocasiones culminantes del reinado, y de un modo más decisivo en la crisis del año 1542 con la promulgación de las llamadas Leyes Nuevas. En este sentido, es sumamente expresiva la tercera conclusión de la Comisión III, que merece la pena de ser íntegramente copiada. Dice así:

"En cuanto a la situación del indio, que aparece como el problema capital a lo largo de todo el fecundo proceso de creación institucional, no es fácil distinguir con precisión, y en relación con la tarea general legislativa, cuál fuera la actitud y la opinión privativas del Emperador, de la que pudiera corresponder a sus consejeros y a los ejecutores de la labor de gobierno. No obstante, se puede afirmar: 1.º, que la preocupación y las decisiones personales del Monarca respecto del nuevo mundo deben ser juzgadas en relación con el cúmulo de problemas y responsabilidades que para él representó, como una carga unitaria, el gobierno de todo el Imperio; 2.º, que, como en múltiples aspectos de su personalidad y de su obra, también en relación con las Indias, el Emperador demuestra ser, conforme se ha dicho con acierto, un genio de la madurez. Su capacidad de comprensión y de resolución de los problemas se desarrolla paulatinamente para culminar y dar testimonio de existencia en la crisis decisiva de 1542. En ese desenvolvimiento, en el que confluyen elementos y datos muy diversos, aportados por la fluyente experiencia que ofrece el mundo en descubierta, se pueden

señalar hitos importantes. Así, el de las instrucciones y ordenanzas al licenciado Rodrigo de Figueroa y el de la audiencia solemne de Molins de Rey, en 1519, en que simultáneamente fueron informadores del Monarca el obispo del Darién, fray Juan Quevedo, el clérigo Bartolomé de las Casas y el segundo almirante de las Indias, don Diego Colón. En una segunda fase, es a las gestas de Cortés y a sus comunicaciones al Emperador, realistas y ponderadas, a las que cabe atribuir el mayor peso en la configuración de un pensamiento carolino sobre ultramar. Finalmente, en la ocasión crítica de los años 1540-1542, que aboca al dictado de las Leyes Nuevas, el Emperador ofrece el testimonio fehaciente de su madurez al asumir una actitud personal definida, que le inviste de juez supremo de todos sus súbditos y en la que acepta una especie de responsabilización nacional del pasado y del presente del Nuevo Mundo."

Por último, con motivo de la reunión de este Congreso, el ilustre historiador y académico dominicano J. Marino Incháustegui ha comenzado la publicación de una importante serie documental de Reales Cédulas y correspondencia de gobernadores de Santo Domingo, cuyo primer tomo tuvo la gentileza de ofrecer al Congreso y a cada uno de los congresistas.

Acerca del estudio del Humanismo europeo en la época de Carlos V, el III Congreso de Cooperación Intelectual puede aportar algunas nuevas visiones de conjunto sobre temas tan trascendentales como el de la razón de Estado, la decadencia de la Caballería y el sentido del Renacimiento en España.

Problema tan esencial en la época del Emperador como la cuestión religiosa fué extensamente tratado en las sesiones del Congreso. El pensamiento político de los reformadores católicos, la verdadera reforma de la Iglesia y el Concilio de Trento, el problema del cesaropapismo de la política religiosa de Carlos V, la política religiosa de éste en Bélgica y sus relaciones con el grupo "marrano" de los Países Bajos y la fisonomía espiritual de Adriano VI han sido los temas fundamentales estudiados en los trabajos.

En orden al estudio de la época y el reinado de Carlos V en los textos de Historia, merecen destacarse algunas aportaciones nuevas al conocimiento de la figura y el tiempo imperiales, como son las que constituyen los estudios dedicados a Gonzalo Fernández de Oviedo, Saavedra Fajardo y Mignet como historiadores del Emperador, y la edición crítica de las Memorias de Carlos V, cuya publicación trilingüe —en castellano, portugués y francés— acordó el Congreso.

Por último, la Comisión VII reunió diversos trabajos sobre aspectos diferentes del reinado de Carlos V. Unos, referentes a docu-

mentación que se encuentra en diversos archivos; otros, relativos a la política general carolina, a la idea imperial del César y a la concepción cristiana del Estado que él mismo tenía, y otros, en fin, que estudiaron los aspectos sociales, económicos y culturales de la época imperial.

Paralelamente al desarrollo del Congreso se ha celebrado también la reunión de un Seminario de Revisión de Textos de Enseñanza de la Historia de América, cuyas conclusiones fundamentales fueron acogidas favorablemente y aprobadas por el Pleno del III Congreso de Cooperación Intelectual, y se refieren a recomendar a los Gobiernos y a los organismos internacionales de cultura la no supresión de las enseñanzas de Historia y Geografía en sus respectivos planes de estudio; a afirmar la existencia de una interpretación hispánica de la Historia hispanoamericana, contemplada como el sustrato común de veinte naciones, y a recomendar la intensificación del intercambio científico de publicaciones, a fin de facilitar la incorporación de los últimos avances de la investigación histórica a los manuales de enseñanza.